

ANEXO IV - BASES ESPECIFICAS DE SEGUNDA DIVISION FEMENINA

OPCION A 15 EQUIPOS

5.2.- FORMA DE JUEGO

5.2.1.- Liga Regular

PRIMERA FASE

Liga a una vuelta todos contra todos 9 jornadas.

Se retomará la competición con los partidos programados en la jornada 4ª, quedando por disputar 6 jornadas.

Los resultados de los partidos disputados por los tres equipos que no continúan en la competición, serán eliminados y no serán válidos a efectos clasificatorios.

Los equipos deberán comunicar a esta Federación Vasca, antes del 15 de marzo de 2021, las fechas de los partidos pendientes de jugar de las jornadas anteriores a la 5ª. En caso de que los equipos no se pongan de acuerdo, será el Comité de Competición de la ESF el que determine la fecha de los mismos. La fecha tope para programar estos partidos será la del 11 de abril de 2021.

Serán válidos los resultados de todos los partidos jugados hasta la fecha.

En el caso que algún partido no se pueda celebrar por motivos del COVID-19, los equipos deberán ponerse de acuerdo, en el plazo de una semana, para comunicar a la ESF la nueva fecha de celebración del encuentro. En el caso que ambos equipos no se pongan de acuerdo en el plazo de una semana, la fecha de celebración del encuentro será fijada por el Comité de Competición de la ESF.

Los partidos no disputados hasta el día 11 de abril por motivos del COVID-19 se darán por empatados. **Teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo anterior.**

La fecha tope para la celebración de encuentros será el día 11 de abril.

Dado que actualmente hay equipos que disputan 5 partidos como locales y 3 como visitantes, y otros que hacen 3 como locales y 5 como visitantes, se adecuará el calendario para subsanar este desequilibrio.

SEGUNDA FASE

En esta Segunda Fase se formarán 3 Grupos, atendiendo a la clasificación de la Primera Fase.

Los resultados de la Primera Fase no serán válidos en esta Segunda Fase.

Grupo Ascenso

Estará formado por los equipos clasificados en los puestos **1º al 3º** de los Grupos A y B de la Primera Fase, y se jugará por el sistema de liga a doble vuelta, todos contra todos (10 jornadas).

En el caso que algún partido no se pueda celebrar por motivos del COVID-19, los equipos deberán ponerse de acuerdo, en el plazo de una semana, para comunicar a la ESF la nueva fecha de celebración del encuentro. En el caso que ambos equipos no se pongan de acuerdo en el plazo de una semana, la fecha de celebración del encuentro será fijada por el Comité de Competición de la ESF.

Los partidos no disputados hasta el día **13 de junio** por motivos de COVID-19 se darán por empatados. **Teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo anterior.**

La fecha tope para la celebración de encuentros será el día **13 de junio**.

Grupo Copa Federación.

Estará formado por los equipos clasificados en los puestos **4º al 8º** de los Grupos A y B de la Primera Fase.

En este grupo se jugará por el sistema de liga a una vuelta todos contra todos (**9** jornadas). Se establece que, los equipos que hayan jugado en la Primera Fase como local contra un determinado equipo, ese mismo partido en esta Segunda Fase lo deberán jugar como visitante. Serán válidos a efectos de clasificación los resultados obtenidos en los encuentros de la Primera Fase entre los equipos que formen este grupo.

En el caso que algún partido no se pueda celebrar por motivos del COVID-19, los equipos deberán ponerse de acuerdo, en el plazo de una semana, para comunicar a la ESF la nueva fecha de celebración del encuentro. En el caso que ambos equipos no se pongan de acuerdo en el plazo de una semana, la fecha de celebración del encuentro será fijada por el Comité de Competición de la ESF.

Los partidos no disputados hasta el día **13 de junio** por motivos de COVID-19 se darán por empatados. **Teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo anterior.**

La fecha tope para la celebración de encuentros será el día **13 de junio**.

El equipo clasificado en primer lugar, será el Campeón de la Copa Federación.

5.3.- ASCENSOS Y DESCENSOS

Los dos primeros equipos clasificados del Grupo Ascenso ascenderán directamente a Primera División Femenina.

En caso de que se produzcan vacantes en Primera División Femenina, estas se cubrirán siguiendo el orden de clasificación de los equipos en la Segunda Fase, excluyendo a los equipos ya ascendidos a Primera División Femenina, y atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento General.

5.4.- FECHAS

<u>PRIMERA FASE</u>	
Octubre 2020	11 y 18
Enero 2021	17
Marzo 2021	7, 14, 19, 21 y 28
Abril 2021	11

<u>SEGUNDA FASE- GRUPO ASCENSO</u>			
<u>PRIMERA VUELTA</u>		<u>SEGUNDA VUELTA</u>	
Abril 2021	18 y 25	Mayo 2021	23 y 30
Mayo 2021	1, 2, 9 y 16	Junio 2021	6 y 13

<u>SEGUNDA FASE – COPA FEDERACION</u>	
Abril 2021	18 y 25
Mayo 2021	2, 9, 16, 23 y 30
Junio 2021	6 y 13